



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Excmo. Ayuntamiento de Madrid
C. de Montalbán 1
28014 Madrid

Madrid, 16 de septiembre de 2024

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Los vehículos que se incorporan desde la M30 se incorporan a muy alta velocidad y no respetan los pasos de cebra existentes, lo que supone un gran peligro para los peatones.

Es absolutamente necesaria la instalación de unos badenes antes de los pasos de peatones para calmar el tráfico y que los peatones puedan cruzar sin peligro de ser atropellados.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA